

**CONVENIO DE COOPERACIÓN  
EDUCATIVA ENTRE LA  
UNIVERSIDAD DE JAÉN Y HOTEL  
CONDESTABLE IRANZO**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y HOTEL CONDESTABLE IRANZO

En Jaén, a 30 de Enero de 2007

### REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Luis Parras Guijosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en nombre y representación de dicha Institución.

Y de otra, D. Antonio Guirao Carnero, en nombre y representación del Hotel Condestable Iranzo, suscriben el presente Convenio de Cooperación para la realización del Prácticum en la titulación "Diplomatura de Turismo," con el objetivo coincidente de dar oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenidos prácticos necesarios para la homologación de sus estudios reglados, exigidos en los Planes de Estudios de la Diplomatura de Turismo dentro de las asignaturas troncales que desarrollan el "PRÁCTICUM", pudiendo ser realizadas en Centros vinculados a Universidades mediante convenios o conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional. Asimismo, este sistema permite que los organismos e instituciones colaboren en la formación de futuros graduados.

El presente Convenio afecta a los alumnos que se relacionan en el Anexo I adjunto, que han solicitado realizar "Prácticum", y el mismo se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El presente Convenio se establece para la formación de alumnos matriculados en la Universidad de Jaén que hayan superado 65 créditos de los asignados a las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo.

**SEGUNDA.-** La relación de los alumnos con la institución u organismo con la que se concierta no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente Convenio, ni del mismo se deriva obligación alguna propia de un contrato laboral.

**TERCERA.-** La presencia de los alumnos en los centros no podrá perjudicar, en modo alguno, a los trabajadores de los mismos, debiendo hacerse compatibles con el más absoluto respeto a los derechos de éstos en toda su integridad, incluso en relación con las horas extraordinarias que vinieran desarrollando.

**CUARTA.-** El Prácticum tendrá una duración de 200 horas, repartidas a lo largo del cuatrimestre correspondiente en el que se imparta cada asignatura durante el curso académico, fijándose el calendario entre el Centro y la Universidad de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**QUINTA.-** Para el seguimiento del Prácticum, el Centro designará a un tutor responsable que mantendrá las relaciones con la/el Tutora/Tutor de la Diplomatura de Turismo, que actuará de coordinador del Prácticum.

**SEXTA.-** Los alumnos, durante la realización del Prácticum, estarán cubiertos por el Seguro Escolar.

**SÉPTIMA.-** La Universidad de Jaén acreditará a los tutores del Centro de acogida, que acoge la labor realizada con los alumnos del Prácticum.

**OCTAVA.-** Para el seguimiento y ejecución del presente Convenio se crea una Comisión formada por dos representantes del Centro elegido y dos por parte de la Universidad, del que uno será siempre el Vicerrector de Ordenación Académica o persona en quien delegue.

**NOVENA.-** La vigencia del presente Convenio se entenderá por períodos coincidentes con los cursos académicos. Este Convenio se prorrogará automáticamente, salvo manifestación en contra de una de las partes concertadas, producida, al menos, con un mes de antelación.

Por todo ello, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.

**POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN,  
EL RECTOR,**



**Fdo.: Luis Parras Guijosa.**

**POR HOTEL CONDESTABLE IRANZO  
EL DIRECTOR,**

**Fdo.: Antonio Guirao Carnero**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## ANEXO I

### Nº DE BECARIOS:

1 alumno de 3<sup>er</sup> curso de Diplomatura de Turismo

## ANEXO II

**DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:** 200 horas

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** HOTEL CONDESTABLE IRANZO; Paseo de la Estación, nº 32;  
23008 Jaén

**FECHAS DE INCORPORACIÓN:** 1 de marzo de 2007

- **LÍNEAS DE TRABAJO:** Recepción